21-22

ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y PERSONAL

CÓDIGO 63024102

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y PERSONAL
Código	63024102
Curso académico	2021/2022
Departamento	
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL (complemento)
Tipo	
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura forma parte de la **Materia 5: Intervención educativa, diagnóstico y orientación.** A través de la misma se pretende que el(la) estudiante adquiera una formación sobre las bases conceptuales que sustentan acción orientadora para el desarrollo profesional y personal. Por consiguiente, que comprenda la importancia de los factores personales y ambientales que contribuyen a configurar estos ámbitos de la orientación. Se trata, efectivamente, de que el(la) estudiante adquiera un conocimiento amplio y diverso, tanto en los aspectos conceptuales como metodológicos, con el fin de ayudar a otras personas a desarrollar sus potencialidades y afrontar los cambios y transiciones en su vida profesional y personal. Todo ello desde una concepción integral, preventiva e inclusiva de la orientación en sus variados contextos de actuación.

Uno de los ámbitos de desempeño profesional de los pedagogos es el de la orientación, ya sea en los escenarios educativos (en sus distintos niveles), en el contexto sociolaboral o en la esfera sociocomunitaria. En la medida en que las facetas personal y profesional son dimensiones esenciales en las vidas de las personas, la orientación profesional y personal adquiere una importancia creciente, especialmente en el panorama actual, donde las personas deben afrontar múltiples transiciones (de diversa índole, académicas, personales, laborales). Esto exige de las personas el desarrollo de ciertas competencias y estrategias de gestión personal de la carrera, para lo cual, las acciones de los servicios y programas de orientación y de acompañamiento serán valiosas ayudas.

Si bien el ejercicio profesional en los distintos contextos puede requerir una formación especializada de posgrado, esta asignatura proporciona una base consistente para promover y participar en acciones orientadoras y abre el camino a especializaciones futuras en este campo.

La asignatura Orientación Profesional y Personal aporta una formación específica, con carácter optativo, dentro del plan de estudios del Grado de Pedagogía (cuarto curso), y también en el plan de estudios del Grado de Educación Social. Asimismo, forma parte de los complementos de formación (cursos de Nivelación y de Adaptación) para el acceso al Máster en Orientación Profesional. Todas ellas titulaciones impartidas desde la Facultad de Educación de la UNED.

La asignatura está relacionada con otras asignaturas del Grado de Pedagogía, como es el caso de: Orientación e Intervención Psicopedagógica (Obligatoria), Acción Tutorial (Obligatoria) y Diagnóstico y Orientación de personas con necesidades educativas

especiales (Obligatoria). También se relaciona con asignaturas del Grado de Educación Social, tales como Intervención Socioeducativa para la Prevención de la Exclusión Social (Obligatoria), Asesoramiento y Consulta en Educación Social (obligatoria), Orientación Comunitaria (optativa), Social Justice and Education (optativa) y El Educador Social en Contextos Sociolaborales (optativa). En relación con el Máster Universitario en Orientación Profesional, la asignatura constituye una base de conocimiento para profundizar en ese ámbito disciplinar.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Es conveniente haber cursado previamente las asignaturas obligatorias relacionadas con el campo de la orientación, especialmente la de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Asimismo, resultarán provechosos la motivación y el interés hacia el campo de la orientación y de las temáticas afines al desarrollo de la carrera vital y profesional de los individuos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	M. FE SANCHEZ GARCIA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	mfsanchez@edu.uned.es
Teléfono	91398-8275
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos	ANA FERNANDEZ GARCIA
Correo Electrónico	anafernandez@edu.uned.es
Teléfono	91398-6964
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El sistema de tutorización de la asignatura se desarrolla en dos niveles:

- *Tutor-Intercampus*: La figura del Tutor-Intercampus que atenderá en el aula virtual de la asignatura a los alumnos asignados y provenientes de varios Centros Asociados. Dichos alumnos serán asignados al grupo de un Tutor-Intercampus para resolver las dudas en el foro específico. Por otra parte, el Tutor-Intercampus es el encargado de corregir –conforme a criterios previamente establecidos por el equipo docente– la Prueba de Evaluación Continua (PEC), optativa y calificable sólo en caso de haber aprobado con un mínimo de cinco la asignatura, facilitando los correspondientes resultados y sugerencias de mejora.

•*Equipo Docente de la Sede Central:* Para la consulta de dudas sobre los contenidos de la asignatura y otros aspectos de carácter docente que el estudiante no haya logrado resolver con su Tutor-Intercampus, el estudiante podrá dirigirse al equipo docente de la de la sede central a través de las siguientes vías:

•Foros del equipo docente en el aula virtual (Plataforma aLF)

•Herramienta de mensajería (Mensajes) en el aula virtual (Plataforma Alf), para la comunicación privada con el equipo docente

•Tutoría telefónica:

Dra. María Fe Sánchez García. Miércoles de 10:00 a 14:00 horas. Teléfono: 913988275 (puede dejar un mensaje en el contestador fuera de ese horario)

Dra. Ana Fernández García. Miércoles de 10:30 a 14:30 horas. Teléfono: 913986964

•Dirección postal:

UNED, Facultad de Educación

Asignatura *Orientación Profesional y Personal*

C/ Juan del Rosal, 14 - Despacho 2.12

28040 Madrid

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63024102

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

En relación con las competencias específicas del título, esta asignatura contribuye de forma prioritaria al desarrollo de las siguientes competencias:

CE02- Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.

CE07- Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

CE09- Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades especiales y/o específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, capacidad, etnia, edad y/o religión.

CE16 - Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.

Igualmente, contribuye al desarrollo de las competencias generales, en particular las siguientes:
CG2- Desarrollar procesos cognitivos superiores.
CG3- Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.
CG4- Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.
CG5- Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.
CG7- Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con la deontología profesional.
CG8- Promover actitudes acordes a los derechos humanos y los principios democráticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El espacio profesional del profesional de la pedagogía, se centra en dar respuesta educativa a las necesidades de educación y formación a lo largo de la vida. En ese marco, contribuye al desarrollo personal, profesional y social de las personas, así como a la superación de las barreras que obstaculizan dicho desarrollo, adecuando sus actuaciones a los intereses de las personas en los diversos contextos donde se encuentren.
Los resultados de aprendizaje esperados contribuyen a la adquisición de las competencias genéricas de la UNED (CG1, CG3, CG4, CG5. CG7 y CG8) y específicas del Grado de Pedagogía (CE02, CE07, CE09 y CE16) (Ver la Guía del Título).
Resultados de aprendizaje:

1. Valorar la importancia y la necesidad social de la orientación a lo largo de la vida como factor de calidad en el desarrollo vital y profesional (CE07)
2. Analizar e interpretar de forma crítica las diversas situaciones y necesidades de personas y grupos en el ámbito de la orientación profesional y personal (CE07) (CG1).
3. Emitir juicios sobre la importancia de asumir un compromiso social y una ética profesional ante los retos actualmente planteados en la orientación a lo largo de la vida (CG07).
4. Analizar los factores de exclusión sociolaboral planteando propuestas de intervención (CE09) (CG8).
5. Delimitar las áreas, contenidos y contextos de intervención en orientación profesional y personal (CE16).
6. Conocer las dimensiones más relevantes que intervienen en el desarrollo personal y profesional (CE07).
7. Analizar la situación y circunstancias de las personas orientadas identificando sus necesidades de orientación para el desarrollo de su carrera profesional y vital (CE02).
8. Formular propuestas para planificar intervenciones orientadoras relacionadas con el desarrollo de las competencias de gestión y desarrollo de la carrera profesional-vital (CE07) (CG1) (CG3).

9. Aplicar el enfoque preventivo en la delimitación de estrategias y técnicas de intervención en orientación profesional y personal de acuerdo con las necesidades (CE16).
10. Asociar el corpus teórico de la orientación profesional a las exigencias e implicaciones de los modelos de actuación orientadora (CE07).
11. Manejar adecuadamente las herramientas del aula virtual y de las TIC para la comunicación y la gestión de la información en orientación profesional y personal (CE16) (CG4) (CG5).
12. Saber estructurar la comunicación escrita en la presentación de argumentos (CG4).

CONTENIDOS

Bloque I. Marco teórico-conceptual de la orientación para el desarrollo profesional y personal

Tema 1. Marco conceptual de la orientación para el desarrollo profesional y personal
Tema 2. Orientación inclusiva, diversidad y factores de riesgo
Tema 3. Intervención orientadora en las dimensiones profesional y personal

Bloque II. Dimensiones relevantes de una orientación para el desarrollo personal y profesional

Tema 4. Competencias emocionales y desarrollo vital-profesional
Tema 5. Autoconcepto, valores y expectativas como factores de desarrollo
Tema 6. Transiciones y empleabilidad en el desarrollo de la carrera
Tema 7. Aprender a aprender a lo largo de la vida

Bloque III. Estrategias generales de intervención orientadora para el desarrollo personal y profesional

Tema 8. Subsistemas y modelo institucionales en orientación profesional y personal
Tema 9. Estrategias básicas de intervención en orientación profesional y personal
Tema 10. Estrategias de exploración y diagnóstico aplicadas a la orientación y al cambio personal
Tema 11. Estrategias para la inserción laboral y el autoempleo
Tema 12. Aplicaciones de las TIC al ámbito de la orientación profesional y personal

METODOLOGÍA

Se sigue la metodología propia de la UNED, esto es, modalidad de educación a distancia apoyada por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En esta modalidad de Educación a Distancia las actividades formativas se distribuyen entre el trabajo autónomo del alumno y el tiempo de interacción con el Equipo Docente de la sede académica y el Tutor/a intercampus.

En particular, las actividades formativas previstas para que sean realizadas por los estudiantes de *Orientación profesional y personal* son las siguientes:

Trabajo autónomo con contenidos teóricos

Trabajo que realiza el estudiante para preparar los contenidos de la asignatura de forma autónoma y autorregulada, con la ayuda de los distintos elementos didácticos del aula virtual, así como del equipo docente y, en su caso, del profesorado tutor. Comprende:

•Lectura detallada y completa de la Guía de Estudio.

•Lectura de los materiales obligatorios, así como complementarios.

•Visualización/audición de materiales audiovisuales.

•Utilización y análisis de otros recursos didácticos (glosario, elementos y orientaciones didácticos) para comprender los contenidos y desarrollar la tarea de estudio.

•Búsqueda y análisis de nuevas fuentes relacionadas con las actividades formativas.

•Elaboración personal de resúmenes, esquemas y otras formas de organización/estructuración de la información analizada en la tarea de estudio.

•Identificación de dudas, en su caso, para consultar al equipo docente.

•Preparación de la prueba presencial.

Trabajo de interacción en el aula virtual

Trabajo de utilización de los recursos y herramientas disponibles en el aula virtual a través del cual el(la) estudiante obtiene pautas para organizar su trabajo autónomo, informaciones útiles y recursos complementarios a través de los cuales. Puede incluir:

•Exploración del aula virtual y de todos los materiales y recursos disponibles.

•Consulta y solución de dudas a través del foro virtual o, en su caso, con el profesorado-tutor.

•Participación en los foros virtuales aportando opiniones, recursos, etc.

•Exploración de fuentes y recursos disponibles en el aula virtual o derivados de éstos.

Trabajo autónomo en la realización de actividades prácticas

Trabajo que realiza el estudiante en la realización de actividades que requieren la puesta en práctica de los contenidos teóricos. Se lleva a cabo de forma paralela y en estrecha relación con el trabajo autónomo con los contenidos teóricos y con la interacción en el aula virtual. Puede incluir:

•Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades teórico-prácticas planteadas.

•Realización de las actividades prácticas en el aula virtual con el apoyo de la tutoría en línea.
•Interacción con los/las compañeros/as y profesorado en el foro virtual de la asignatura.
•Revisión de las actividades prácticas con los profesores, en su caso.
•Preparación y realización de la prueba presencial (convocatoria de febrero y/o septiembre).

Junto con el obligado trabajo autónomo y la interacción en el aula virtual, se realizarán varios tipos de las actividades formativas:

1. *De carácter obligatorio y calificable:* Una **Prueba de Evaluación Continua (PEC)**, de carácter individual, integrada por diversas actividades de carácter teórico-práctico. Los enunciados de la PEC estarán disponibles en el aula virtual, en el apartado “Tareas”.
2. *De carácter voluntario y calificable*: Participación en el **Foro de Tutoría Intercampus**, realizando actividades propuestas por el profesorado tutor.
3. *De carácter voluntario y no calificable (autoevaluables):* Pruebas objetivas de **Autoevaluación** (tipo test) que cada estudiante puede realizar voluntariamente para regular y autoevaluar sus aprendizajes. Son corregidas automáticamente y ofrecen el resultado al terminarla. Por tanto no las califica el equipo docente. Su objetivo es ofrecer oportunidades para chequear los propios conocimientos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	5
Duración del examen	120 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno

Criterios de evaluación

Criterios de calificación

Este examen presencial obligatorio tendrá una ponderación del 70% en la calificación final. Será calificado de 0 a 10. Será preciso alcanzar al menos una calificación de 5 en esta prueba para superar la asignatura. En caso de que en la convocatoria ordinaria supere el examen pero tenga pendiente de presentar/superar la PEC, la calificación se guardará para la convocatoria extraordinaria.

Criterios de evaluación

La adecuación de las respuestas a los enunciados y al contenido de los materiales obligatorios.

La adecuada extensión y estructuración de las respuestas en función del tipo de pregunta.

La argumentación coherente de las ideas, afirmaciones y elementos incluidos en relación con el enunciado.

La maduración y reflexión crítica sobre las cuestiones propuestas y sus implicaciones.

La precisión y rigor de las respuestas desde una elaboración personal, evitando respuestas memorísticas literales de los materiales de estudio.

El dominio, precisión y claridad conceptual de las respuestas y el uso adecuado del vocabulario específico de la materia.

En el caso del tema, la realización de un esquema estructurado de los elementos e ideas incluidos en la respuesta.

El caso de las preguntas breves, la capacidad de síntesis, de recoger lo que es fundamental.

La corrección formal en la expresión y redacción: normas ortográficas, gramaticales, presentación y legibilidad.

Los criterios de evaluación son de aplicación en ambas convocatorias (febrero y septiembre).

% del examen sobre la nota final	70
Nota del examen para aprobar sin PEC	
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

Orientaciones para preparar la Prueba Presencial

Para realizar la Prueba Presencial con éxito, obviamente, es imprescindible el estudio y análisis previo de los contenidos.

Dado que esta asignatura se imparte durante el primer cuatrimestre, las pruebas presenciales se celebran en *enero-febrero* (convocatoria ordinaria) y en *septiembre* (convocatoria extraordinaria), según el calendario establecido por la UNED.

El examen consta de dos partes

Cuatro preguntas de respuesta breve: Versarán sobre diversas cuestiones del contenido. Extensión: Entre 5 y 10 líneas. Esta parte de la prueba se puntuará con un máximo de 6 puntos.

Elaboración de un tema, a elegir entre dos: Consistirá en elaborar una respuesta de mayor extensión que comportará una reflexión entre la teoría y la práctica. Extensión máxima: 2-3 páginas. Esta parte se puntuará con un máximo de 4 puntos.

Las respuestas deberán ceñirse a los enunciados.

Consejos generales para la realización de la Prueba Presencial:

Conviene llegar al lugar de examen con tiempo suficiente (al menos con media hora de anticipación). Cualquier retraso supondrá una merma del tiempo disponible para la prueba.

Una vez iniciada la prueba, se recomienda hacer una primera lectura completa de las preguntas del examen, y seleccionar el tema a desarrollar de entre las dos opciones propuestas.

A continuación, distribuir el tiempo para cada pregunta y controlarlo a lo largo de la prueba.

Conviene esbozar y estructurar mentalmente las respuestas antes de escribirlas (o bien utilizar una hoja como borrador, que no se entregará).

Numerar las páginas del examen antes de entregarlo.

Consejos para la realización de las preguntas cortas:

En este caso las respuestas deben ser necesariamente breves, y a su vez, de responder del modo más preciso posible, de acuerdo con cada enunciado.

La extensión deberá ser de unas 5-10 líneas aprox.

Conviene tener presentes los criterios evaluación.

Errores más frecuentes en las preguntas cortas:

Falta de adecuación al enunciado. Respuesta relacionada con la cuestión, pero sin centrarse en el contenido que se solicita en el enunciado.

Falta de rigor conceptual o uso inadecuado del vocabulario o términos específicos.

Afirmaciones o juicios de valor sin base o justificación, improvisados y que no tienen en cuenta los contenidos del texto básico.

Excesiva extensión de la respuesta, ausencia de síntesis en las ideas.

Respuesta excesivamente telegráfica o sin contenido.

Incoherencias o confusiones en la respuesta

Consejos para la elaboración del Tema:

No olvidar que se debe realizar SÓLO UNO de los dos temas propuestos.

Elaborar primero un esquema estructurado con las líneas e ideas que se incluyen. Este esquema es obligatorio y debe tener, al menos, dos niveles de concreción o estructuración. No debe limitarse a reproducir el índice de un tema del libro. Es particularmente importante ser capaz de relacionar contenidos, valorar sus implicaciones para la práctica, aportar elementos de reflexión y de contraste, elaborar propuestas, ejemplificar, etc. de acuerdo con el enunciado.

Conviene tener presentes el resto de los criterios de evaluación.

Errores más frecuentes en el desarrollo del tema:

Superficialidad, simplificación excesiva en el tratamiento de los contenidos.

Omisión del esquema previo o excesiva simplicidad del mismo (limitarse a copiar el índice de un tema).

Partir de una buena estructura o esquema de contenidos, pero dejar los epígrafes sin apenas desarrollo o improvisar/inventar su contenido.

Omisión de contenidos importantes o esenciales en el tema a desarrollar.

Extensión y contenido excesivamente reducidos, como si se tratara de una pregunta corta.

Falta de estructura o de un hilo conductor claro en la exposición de los elementos y argumentos.

Falta de rigor conceptual y de uso adecuado del vocabulario específico.

Incoherencias o confusiones en el contenido expuesto.

Afirmaciones o juicios de valor sin base científica o justificación suficiente.

Ausencia de opinión y/o de reflexión personal sobre el tema.

Deficiente redacción y presentación del examen.

Revisión de exámenes

La revisiones de examen o cualquier incidencia relacionada con la calificación se realizará de acuerdo con la normativa vigente y, exclusivamente, mediante escrito motivado a través del formulario oficial de revisión al Equipo Docente, disponible en la web de la Facultad de Educación y en las secretarías de los Centros Asociados. El equipo docente, una vez recibida la Solicitud por escrito, dará respuesta a través de la misma aplicación. No se atenderán revisiones de examen a través de los foros virtuales.

Desde la fecha en que salen publicadas las calificaciones existe un plazo de 7 días para solicitar revisión de examen por el medio mencionado anteriormente. Fuera de dicho plazo, no se revisará ningún examen.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La realización de esta prueba es **obligatoria** y calificable.

Con el propósito de que el/la estudiante reflexione sobre los contenidos que va adquiriendo y los aplique a situaciones vinculadas con la práctica, el equipo docente propondrá una *Prueba de Evaluación Continua* (PEC), integrada por un conjunto de actividades teórico-prácticas asociadas a los bloques de contenido, que el estudiante podrá ir elaborando progresivamente, a medida que avance en el temario.

Finalidad de la PEC

La finalidad de esta prueba es propiciar que el/la estudiante utilice y aplique conocimientos adquiridos a través del estudio, relacione elementos de carácter teórico con situaciones prácticas, haga propuestas de intervención y reflexione críticamente sobre los retos pendientes en este ámbito de actividad.

La realización de las actividades que contiene implicará también integrar conceptos aprendidos a lo largo de la asignatura.

Tiempo de realización y plazo de entrega

La prueba contiene varias actividades cuya elaboración conlleva un tiempo aproximado estimado en 20 horas.

Los estudiantes que decidan hacer la PEC (optativa) deberán realizarla en su totalidad de acuerdo con las indicaciones de los enunciados. Se recomienda ir elaborando las actividades progresivamente, a medida que se avanza en el temario.

Debe subirse en un solo documento, antes de la fecha tope indicada en el cronograma.

Exigencias de presentación formal

El equipo docente pondrá a disposición de los estudiantes en la plataforma aLF, los enunciados de las PEC con las instrucciones oportunas para realizarlas.

Ésta deberá entregarse necesariamente a través de la plataforma virtual, utilizando la herramienta *Tareas*. La extensión y características de las respuestas serán indicadas en los enunciados de la prueba.

Criterios de evaluación

Criterios de calificación

Esta prueba obligatoria tendrá una ponderación del 25% en la calificación final. Será calificado de 0 a 10. Será preciso alcanzar al menos una calificación de 5 en esta prueba para superar la asignatura. En caso de que en la convocatoria ordinaria supere la PEC pero tenga pendiente el examen presencial, la calificación se guardará para la convocatoria extraordinaria. Asimismo, en caso de que en la convocatoria ordinaria supere el examen pero tenga pendiente de presentar/superar la PEC, la calificación se guardará para la convocatoria extraordinaria.

La prueba será evaluada por los/as *Tutores/as Intercampus* y/o por el equipo docente de la sede central. En el informe de evaluación se incluirá una calificación numérica, junto con las observaciones oportunas.

Criterios de evaluación

Criterios generales de evaluación serán los siguientes:

Aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en las propuestas prácticas.

La adecuación de las respuestas a los enunciados y al contenido de los materiales obligatorios y complementarios.

El dominio, precisión y claridad conceptual de las respuestas y manejo adecuado de términos específicos.

Grado de elaboración personal de las respuestas, tanto en el hilo conductor argumental, como en el análisis de relaciones entre elementos y en la justificación de las afirmaciones.

Análisis crítico acerca de las implicaciones prácticas, aportes, interrogantes, retos pendientes, contrastes, valoraciones, etc. con relación a las cuestiones propuestas.

Exploración, localización y utilización de fuentes y recursos ajustados a las cuestiones planteadas. Así como adecuada referencia de las mismas.

Adecuada presentación formal, corrección en la expresión y redacción.

Los criterios de evaluación son de aplicación en ambas convocatorias (febrero y septiembre).

Ponderación de la PEC en la nota final	La ponderación final de la PEC en la nota final es del 25% (se puntuará de 0 a 10). Será preciso alcanzar al menos una calificación de 5 para superar la asignatura.
Fecha aproximada de entrega	17 de enero (convocatoria ordinaria) / 5 de septiembre (convocatoria extraordinaria)

Comentarios y observaciones

En caso de que en las pruebas de febrero el/la estudiante suspenda el examen, se guardará el incremento de nota de las PEC, en su caso, para la convocatoria de septiembre.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

La participación en **Actividades del Foro de Tutoría Intercampus** tiene carácter **voluntario** y es calificable.

Consisten en la participación en las actividades (de debate, grupales, etc.) propuestas por los/las tutores/as en el *Foro de Tutoría Intercampus* y vinculadas a los distintos temas que componen el programa de la asignatura.

Criterios de evaluación

Criterios de calificación:

Sólo se calificará a los estudiantes que hayan participado, **al menos en tres debates o actividades** propuestos en la Tutoría Intercampus.

Esta participación se calificará de 0 a 10. Tendrá una ponderación del 5% en la calificación final, y se sumará a esta siempre que se hayan aprobado el examen presencial y la PEC.

Crierios de evaluación

En la evaluación se tendrá en cuenta:

El grado de participación en uno o más temas de debate o actividades grupales propuestas.

La aportación de ideas nuevas, de informaciones, de reflexiones y de valoraciones críticas argumentadas.

La capacidad de diálogo y de interacción con los/las participantes.

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que, a juicio del profesorado tutor, resulten ser:

Una simple reiteración de las aportaciones o argumentos de otros participantes, sin aportar nuevos matices o ideas.

Una simple copia o reproducción textual de fragmentos del texto básico, sin la debida citación y sin que vaya acompañado de una aportación y argumentación personal.

Ponderación en la nota final: La ponderación de esta actividad en la calificación final es del 5% (se puntúa de 0 a 10). Sólo se sumará la nota a la calificación final si se ha obtenido al menos un 5 en ambas pruebas obligatorias. Para ser evaluada esta tarea es preciso participar, al menos, en 3 de las actividades propuestas en el Foro de Tutoría Intercampus.

Fecha aproximada de entrega: 17 de enero (sólo convocatoria ordinaria)

Comentarios y observaciones

La participación en estas actividades tiene carácter voluntario y es una actividad calificable si se participa en al menos 3 debates/actividades. Tendrá lugar a lo largo del primer cuatrimestre del curso.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación de esta asignatura tendrá en cuenta tanto las actividades formativas realizadas a lo largo de cuatrimestre a través de la PEC y la participación en foros Intercampus (evaluación formativa), como de la Prueba presencial (evaluación sumativa).

La Calificación Final en la asignatura se realiza sobre una puntuación de 0 a 10. Para superar la asignatura es necesario haber obtenido al menos la calificación de "APTO 5" tanto en la Prueba presencial como en la PEC. Cumplido este requisito, la NOTA FINAL será el resultado de sumar la nota ponderada de las distintas pruebas, de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

Prueba presencial obligatoria: 70%
PEC obligatoria: 25%
Foros Intercampus (voluntaria): 5%

Se aplica, por tanto, la siguiente fórmula para calcular la nota final:
(0,70 * [EXAM] + 0,25* [PEC] + 0,05* [FOROS])

Los criterios de evaluación son de aplicación en ambas convocatorias (febrero y septiembre).

A partir de una calificación final de 9,8 se obtiene Matrícula de Honor (siempre dentro de las limitaciones que supone el % previsto por la UNED de MH, según matriculados en la asignatura).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436272079
Título:ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y PERSONAL
Autor/es:María Fe Sánchez García ;
Editorial:UNED Col. Grado

Esta asignatura cuenta con un texto básico elaborado específicamente para esta asignatura, cuyo estudio se considera suficiente para el aprendizaje y superación de esta asignatura:

Sánchez García, M.F. (Coord.) (2017). *Orientación profesional y personal*. Madrid: UNED (2ª edición revisada y actualizada). ISBN: 978-84-362-7207-9.

Nota importante:
Se recomienda la adquisición de este texto a través de la **Librería de la UNED de Madrid,** ya que cuenta con un servicio rápido de envío **contra reembolso** en toda España y en el extranjero.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El/la estudiante puede profundizar en el contenido de cada uno de los temas, para lo cual el equipo docente pone a su disposición en el Aula virtual una la bibliografía complementaria, específica para cada unidad temática. Esta bibliografía complementaria permite al estudiante, en la medida de su interés y posibilidades, ampliar el conocimiento sobre ciertos aspectos del contenido, revisar elementos conceptuales o prácticos, y complementar la información obtenida a través del texto básico de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

AULA VIRTUAL

La asignatura de Orientación Profesional y Personal tiene un espacio virtual en la plataforma aLF, al que deberán acceder todos los estudiantes debidamente matriculados, con su correspondiente nombre de usuario y contraseña personal de acceso.

Este curso virtual está estructurado en diversas secciones que ofrecen al estudiante diferentes servicios para ayudarle a afrontar con éxito el aprendizaje de esta asignatura. Entre ellos encontrará:

- Orientaciones del equipo docente.
- Actividades formativas de carácter optativo.
- Foro de contenidos, atendido por el Equipo Docente para resolver las dudas planteadas por los estudiantes sobre los contenidos de la asignatura.
- Foro de debate, atendido por el Equipo Docente, en el que se tratarán temas de actualidad relacionados con la asignatura
- Foro de estudiantes.
- Tablón de anuncios, Calendario.
- Glosario.

PROGRAMAS RADIOFÓNICOS, CANAL UNED

Donde el estudiante podrá acceder para consultar contenidos relacionados con la asignatura que sean de su interés.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNED Y BIBLIOTECAS DE LOS CENTROS ASOCIADOS

El estudiante podrá contar con numerosos materiales impresos, medios audiovisuales y recursos electrónicos a los que podrá acceder a través de los catálogos y bases de datos correspondientes.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.